



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 279.-

Asunción, 14 de setiembre de 2023

Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Declaración N° 39, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL, LA DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONAL, EN HOMENAJE A LUIS ALBERTO DEL PARANÁ, EMBAJADOR DE LA MÚSICA PARAGUAYA Y SOLDADO DEL ARTE PARAGUAYO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2023.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.


Arnaldo Sarmiento González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300302



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 280.-

Asunción, **14** de setiembre de 2023

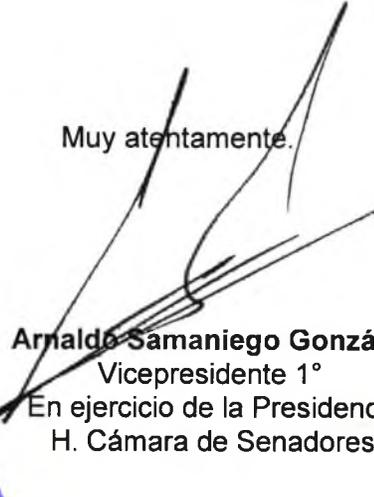
Señora
Adriana Raquel Ortiz Semidei, Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 39, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL, LA DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONAL, EN HOMENAJE A LUIS ALBERTO DEL PARANÁ, EMBAJADOR DE LA MÚSICA PARAGUAYA Y SOLDADO DEL ARTE PARAGUAYO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2023.

Muy atentamente.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300302



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 281.-

Asunción, **14** de setiembre de 2023

Señor
César Ferreira, Intendente
Municipalidad de Altos

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 39, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL, LA DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONAL, EN HOMENAJE A LUIS ALBERTO DEL PARANÁ, EMBAJADOR DE LA MÚSICA PARAGUAYA Y SOLDADO DEL ARTE PARAGUAYO**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2023.

Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.

Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



S-2300302



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 39.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL, LA DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN DEL FESTIVAL FOLCLÓRICO NACIONAL, EN HOMENAJE A LUIS ALBERTO DEL PARANÁ, EMBAJADOR DE LA MÚSICA PARAGUAYA Y SOLDADO DEL ARTE PARAGUAYO.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

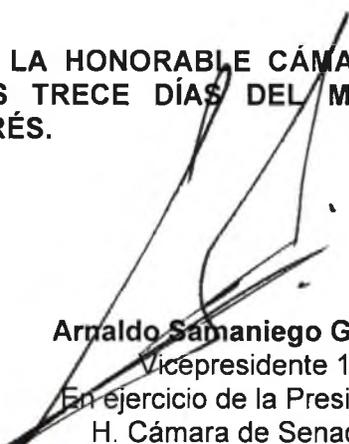
DECLARA:

Artículo 1.º De interés nacional y cultural, la décima segunda edición del Festival Folclórico Nacional, en homenaje a Luis Alberto del Paraná, a celebrarse el día 24 de setiembre del corriente año, en la Plaza de los Héroe de la Ciudad de Altos, lugar de nacimiento del gran “Embajador de la música paraguaya y soldado del arte paraguayo”.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

